

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 254 Lunes 21 de octubre de 2024

Sec. II.B. Pág. 134623

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

21525

Orden PJC/1139/2024, de 16 de octubre, por la que se corrigen errores en la Orden PJC/443/2024, de 25 de abril, por la que se convoca proceso selectivo para acceso por turno libre y promoción interna, al Cuerpo Especial de Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Advertidos errores en la Orden PJC/443/2024, de 25 de abril, publicada en el «Boletín Oficial del Estado», número 117, de 14 de mayo de 2024, y al amparo de lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se resuelve:

Primero.

Modificar en la página 54607 de la orden mencionada en su anexo I. Punto 1.1. en lo referente a la duración del primer ejercicio: Donde dice «la duración del ejercicio será de 90 minutos» debe decir: «la duración del ejercicio será de 120 minutos».

Segundo.

Publicar esta orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 16 de octubre de 2024.—El Ministro de Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, P. D. (Orden PJC/1062/2024, de 3 de octubre), la Secretaria General para la Innovación y la Calidad del Servicio Público de Justicia, Sofía Puente Santiago.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X